

Luís Vicente Pelegrí Pedrosa.

Madrid, 22 de noviembre de 1598. Don Francisco Pizarro y Pizarro se dirige a la escribanía de Pedro de Prado para redactar inventario de sus bienes, sobre los que imponer los dineros que obtuviese prestados a censo. Como la mayoría de esos bienes se encuentran vinculados en el mayorazgo que heredó de sus padres, fundado en 1578, para hipotecarlos debía obtener facultad o autorización Real^[1]. Los obligados dispendios de la vida cortesana llevaban con frecuencia a la nobleza a endeudarse para mantener su tren de vida en la Villa y Corte. Gracias a esta circunstancia podemos contar con la lista de bienes de uno de estos nobles, peculiar sin duda: era el único heredero del más importante linaje conquistador de las Indias, los Pizarro^[2].

Don Francisco Pizarro y Pizarro, o Pizarro Inca, era hijo de Francisca Pizarro Huaylas, hija a su vez del conquistador del Perú y de la princesa indígena Inés Huaylas Yupanqui, y de Hernando Pizarro, hermano del mismo conquistador del Perú, que, por tanto, casó con su sobrina carnal para mantener unida la fortuna del clan familiar. Don Francisco Pizarro, unía sangre inca y española y la riqueza que sus progenitores lograron salvar de los pleitos con la Corona, además de la nobleza que le proporcionó la gesta americana de sus antecesores. Signo inequívoco de ello es el uso del don que siempre antecede a su nombre en los documentos.

En este trabajo, que forma parte de un proyecto más amplio que estamos realizando para la Fundación Pizarro, tratamos de acercarnos al estudio de los bienes de uno de los hombres más ricos de Extremadura en su época, en cuyas manos recayó la fortuna labrada por el último Pizarro de la conquista, Hernando Pizarro. Nos centramos en el análisis de cada una de las partidas de inversión de estos bienes, así como en las vicisitudes familiares que favorecieron su concentración en este singular personaje, del cual aún lo desconocemos casi todo, y su posterior zozobra e incluso dispersión en la generación siguiente.

RENTAS DE HIERBA

**RENDA anual en
maravedíes**

FINCAS-HEREDADES

TÉRMINO Y LINDES

414.933	Ivanejo de Cerro Verde La Fuente Morenos Ocecilla Suerte de los Miniados	Trujillo Linderas en Pizarrales
283.286	Magasquilla Ruigilejo	Trujillo Linderas en Aguijones
156.208	Mengalozanas Asperilla de Alvarnegas	Trujillo Linderas en Aguijones
85.945	Gamas	Trujillo Lindera con Mengalozana en Aguijones
85.000	Mengabril el Largo	Trujillo Linde con heredad de Malpartida
66.640	Labrados de Tozo	Trujillo Linde con heredades Pero Blasco y Malpartida
56.000	Serrezuela, mitad	Trujillo Linde con Magascona
54.400	Balderresolla	Trujillo Aguijones
40.000	Solanilla de Aguijones, cuarto	Trujillo Heredad Sorda y Río Tozo
30.000	Boticojo(era de Francisco de Galte)	Trujillo Boticojo de Juan Casco
16.000	Atalaya de Francisco de Monroy	Trujillo Atalaya Diego de Vargas Río Almonte
20.400	Boticojo de herederos	Trujillo Linde con demás Boticojos
18.360	Orrezillos de los Canarios	Trujillo Aguijones. Heredad Sanctiespíritu
14.182	Mariansolo	Trujillo Ejido de ZoritaHeredad Marivela
13.220	Aldea del Obispo	Trujillo Heredad de BurdallosHeredad Río de Toro
13.088	Sorda	Trujillo Aguijones. Solanilla. Valderresolla.
11.000	Guijarral de Marta	Trujillo Ejido. Saboyal

10.660 Mudionzilla	Trujillo Pizarrales. Heredad Herradero
10.000 Palazuelo	Trujillo Pizarroso y Palazuelo de don Pedro Calderón
8.333 Tomilloso de la Umbría	Trujillo Aguijones. Tomilloso de la Solana
9.000 Presas y Maleznas	Trujillo Pudraitilla y Alcairía
8.752 Malpartida	Trujillo Mingabril
12.000 Miguel Gómez	Trujillo Umbría. Capellanía de la Encarnación
6.000 Portera	Trujillo Dehesa de GarcíazHeredad de Valmesado
8.000 Galocha	Trujillo Heredad Rivilla. Torrecilla de la Tiesa
6.375 Ruigil de Aguas Viejas	Trujillo Ruigilón
7.600 Azuquen de los Hierros	Trujillo Hocino Álvaro de Escobar. Suerte Iglesia
8.500 Azuquen de Villasviejas	Trujillo Tierras frailes Santiseteban de Salamanca
6.800 Guadalperal	Trujillo Linde con Guadalperales
7.246 Campillo	Trujillo Dehesa de Ibahernando
5.000 Casillas de Cristóbal Pizarro	Trujillo Perales y Aldegüela
3.400 Solanilla de los Cabos	Trujillo Solanilla Cabos. Morenos
2.244 Encinahermosa	Trujillo Caballería de IbahernandoValhondo de Diego Vargas
6.700 Marivela	Trujillo Marialonso

5.000	Magasquilla de Rueda	Trujillo Magasquilla. Aldeanueva
5.100	Don Lucas	Trujillo Arroyo Bermejo
85.202	Helechoso	Montánchez Dehesa Boyal
124.822	Cuadrado 111 vacas y cuarto de hierba	Medellín Linde otros Cuadrados
88.332	Cabeza Caballo 108 vacas, cuarto y octavo	Medellín Dehesa lugar de la Oliva
84.000	Novillero 60 vacas y cuarto	Medellín Novillero de Gonzalo Torres
73.500	Sierra Ortiga 100 vacas	Medellín Río Ortiga
52.220	Jarilla 64 vacas	Medellín Jarilla de don Juan Ibáñez. Tierras de Villanueva de la Serena
40.800	Torvisca 140 vacas	Medellín. Torre Virote. Tierras de Medellín
37.400	Casillas de Remondo 33 vacas, dos quintos y diezmo	Medellín Dehesa Boyal
28.200	Don Llorente 23 y media	Medellín Río Guadiana. Vacas de la Casa de Guadalupe
26.833	Caballería 23 vacas	Medellín Novillero de don Alonso Mexía
28.152	Cuadrado de Gómez Solís y Cañada de la Zarza	Medellín Linde demás Cuadrados
24.000	Casilleja de Toribio Moreno	Medellín Dehesa Boyal lugar de Don Benito
9.911	Torre Virote 18 vacas y tercio	Medellín Torviscal. Tierras Casa de Guadalupe
9.500	Casas del Campo 9 vacas	Medellín Dehesa Boyal del lugar de Miajadas
5.000	Agujón de Contreras 5 vacas	Medellín Dehesa del Aljibe
24.107	Casas Blancas de Abajo	Cáceres Casas Blancas de Arriba
359.623		

Total en maravedíes:	2.257.351
Total en ducados:	6.019

Las rentas de hierba eran, como es sabido, participaciones del valor de arrendamiento de una dehesa, expresadas en maravedíes al millar. Esta era la forma más frecuente de la propiedad de la tierra en la penillanura cacereña y trujillana hasta el siglo XIX, cuando las desamortizaciones implantaron la tendencia a la plena propiedad privada de los usos de la tierra en coto redondo o cerrado.

CASAS Y TIERRAS EN TRUJILLO

SITUACIÓN	LINDES	VALOR	CUALIDADES
Plaza	D. Francisco Altamirano	30.000 ducados	Casas principales con otras "que él compró y edificó"
Plaza	Unas con otras y con otros linderos	12.000 ducados	8 pares de casas
Ejido de la Zarza		30.000 ducados	Casas principales Con tierras de pan llevar, viñas, huertas, olivares, cercas
Sierra de Herguijuela	Viña herederos de Felipe Díaz, mercader. Viña Antonio Méndez Carvajal Capellanía de Carrasco	3.000 ducados	Dos viñas con sus olivares

La lista de inmuebles nos muestra los bienes raíces vinculados por sus padres que él mismo acrecentó, como permite suponer la afirmación de otras "que él compró y edificó", refiriéndose a las casas linderas con el palacio de la plaza mayor.

OFICIOS

OFICIO	VALOR	INTERÉS	PRINCIPAL
Alférez Mayor perpetuo y dos regimientos	12.500 ducados		
Tesorero perpetuo de alcabalas y rentas de Trujillo y su partido	400.000 mrs salario al año (1.066 ducados)	42.400 mrs el millar (2,39%)	16.960.000 mrs (44.522 ducados)
Tesorero y receptor perpetuo, del servicio ordinario y extraordinario		177.281 mrs el millar	

Tenencia perpetua de la fortaleza de Trujillo, situada sobre alcabalas	200.000 mrs salario al año (533 ducados)	30.000 mrs el millar (3,33%)	6.000.000 mrs (16.000 ducados)
---	--	------------------------------------	--------------------------------------

Los cuatro oficios que disfrutaba don Francisco Pizarro le convertían en el receptor y tesorero de los principales impuestos cobrados por la Corona en Trujillo, como en cualquier otra población castellana. Los cargos de alférez, alcaide de la fortaleza y la posesión de dos regidurías, aseguraban una clara preeminencia en el Concejo y el manejo de sus asuntos. Con estos derechos perpetuos los Pizarro garantizaban junto a su patrimonio el control de importantes resortes del poder económico y político de la ciudad por parte de su linaje.

JUROS

SITUACIÓN	PRINCIPAL	RÉDITOS	INTERÉS Maravedíes el millar
Alcabalas de Cáceres y su partido	15.000.000	750.000	20.000
Alcabalas. Partido de Llerena	45.000.000	2.250.000	20.000
Alcabalas. Partido de Llerena	15.000.000	750.000	20.000
Alcabalas. Partido de Llerena	7.500.000	375.000	20.000
Alcabalas de Llerena	4.776.180	159.206	30.000
Alcabalas Fuente del Maestro y su partido	13.750.000	687.500	20.000
Alcabalas Fuente del Maestro y su partido	7.500.000	375.000	20.000
Alcabalas Guadalcanal y su partido	5.000.000	250.000	20.000
Alcabalas Guadalcanal y su partido	3.750.000	187.500	20.000
Alcabalas Trujillo y su partido	15.000.000	750.000	20.000
Alcabalas Trujillo y su partido	3.867.180	193.359	20.000
Alcabalas Trujillo y su partido	1.803.440	90.172	20.000
Alcabalas Trujillo y su partido	1.482.040	74.102	20.000
Alcabalas Trujillo y su partido	480.080	24.004	20.000
Almojarifazgo mayor de Sevilla	13.501.440	450.048	30.000
Almojarifazgo mayor de Sevilla	9.000.000	500.000	18.000
Almojarifazgo mayor de Sevilla	4.866.192	270.344	18.000
Almojarifazgo mayor de Sevilla	1.600.000	100.000	16.000
Alcabalas de Sevilla	4.946.100	164.870	30.000
Alcabalas de Sevilla	1.000.000	100.000	10.000
Tercias de Plasencia	421.200	23.400	18.000
Total, maravedíes	175.243.852	8.524.505	
Total, ducados	467.316	22.732	

Los 21 títulos de juros detentados por don Francisco Pizarro demuestran en la localización de las rentas de percepción el interés de éste y de su progenitor, Hernando Pizarro, por amortizar capitales en Extremadura. Los juros, como modo de participación en la deuda pública, eran garantía de renta segura, aún a un aceptable interés medio del 5%, veinte mil el millar, aunque ya se encontraban por debajo de la tasa moral y legal de los intereses de censo, que, por tanto, eran en esos años más rentables. En cuanto al riesgo, las quiebras de la Hacienda Pública, por los crecientes costes de las guerras del Imperio, se harían notar precisamente a partir de entonces, al comienzo del reinado de Felipe III.

CENSOS

CENSUALISTA	PRINCIPAL	RÉDITOS	INTERESES MARAVEDÍES EL MILLAR
D. Luís de Chaves Sotomayor, su mujer e hijos. Vecinos de Trujillo.	18.750.020	133.930	14.000
Don Diego de la Rocha, su mujer y suegra, vecinos de Trujillo	14.280.000	102.000	14.000
Gómez de Solís, su mujer e hijo mayor, vecinos de Trujillo	937.510	66.965	14.000
Pero Martínez Calero y Miguel Hernández Calero, su hermano, vecinos de Trujillo	937.510	66.695	14.000
Tristán de Morales, vecino de Mérida	777.112	53.508	14.000
Total maravedíes	34.744.642	423.098	14.000
Total ducados	92.652	12.444	

Los cinco censos demuestran que los préstamos de don Francisco y sus progenitores buscaron prestatarios solventes entre la nobleza y la oligarquía cacereña. Como es sabido el censo al quitar es una forma de crédito hipotecario sin plazo fijo de amortización que en la época que nos ocupa, finales del siglo XVI, tenía un interés del 7%, es decir, una sustanciosa renta para una inversión segura y de poco riesgo.

Fortuna total de don Francisco Pizarro y Pizarro (DUCADOS)

partidas	Valor	% sobre valor	Rentas	Interés
HIERBAS	240.784	20%	6.019	2,5%
JUROS	467.317	40%	22.732	4,8%
CENSOS	92.652	8%	12.444	7%
OFICIOS	73.022	6,3%	1.599	2,8%

CASAS Y FINCAS	75.000	6,5%	
JOYAS	30.000	2,6%	
VASALLOS	170.666	14,8%	
Total	1.149.441	100%	42.794 4,2%

Como puede apreciarse en el cuadro anterior la fortuna de don Francisco Pizarro consistía en 7 partidas de bienes: hierbas, juros, censos, oficios, casas y fincas, joyas y rentas de vasallos. Este panorama de inversión es, por cierto, muy parecido al practicado por el de otros ricos indianos cacereños, como Cristóbal Ovando Paredes, Juan Cano Saavedra, o Francisco Godoy^[3].

No cabe duda que la mayor parte de estos cuantiosos bienes fueron heredados de sus padres, resultado del titánico esfuerzo desplegado por Hernando Pizarro, el último gran capitán de la Conquista, por salvar de las garras de la Real Hacienda los restos de un gran imperio económico peruano, repatriado e invertido en su mayoría en su Extremadura natal. Aunque aún no estamos en condiciones de afirmar que parte fue adquirida o acrecentada por don Francisco si tenemos algunas noticias por el inventario de sus bienes:

“Las joyas de oro piedras, plata blanca y dorada, que tiene, así de la que Hernando Pizarro, mi padre, quedó vinculadas en su mayorazgo, como las que él de nuevo ha comprado, que uno y otro vale más de treinta mil ducados”

“Sesenta cuentos de maravedíes de principal que se le dieron en el asunto que hizo con Su Magestad, en vasallos de iglesias” (en diversos lugares de obispados de Ávila, Burgos, Astorga, Toledo, Oviedo, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Mondoñedo).

Especialmente relevante resulta esta cuantiosa inversión en rentas de vasallos que le garantizaron a don Francisco y sus sucesores cuantiosas rentas en derechos jurisdiccionales. Esta práctica fue continuada por los Pizarro en la adquisición de señoríos sobre pueblos del alfoz de Trujillo.

Como ya hemos dicho don Francisco fue el heredero de los cuantiosos bienes de Hernando y Francisca Pizarro, pero no fue el único de sus hijos. Tuvo dos hermanos más: Juan, e Inés, la más joven, casada con don Diego Mesía de Prado, un noble trujillano establecido en Montánchez. Posiblemente nació hacia 1553. Sus padres se casaron el año anterior, y

Hernando Pizarro tenía prisa en dejar descendencia que garantizase la continuidad de su linaje. A pesar de ser don Francisco el primogénito no fue llamado a la sucesión inmediata del mayorazgo de sus padres, como era habitual. Hernando Pizarro hizo preterición de él en beneficio de su hermano Juan, sin que sepamos aún bien el porqué, tal vez las relaciones entre don Francisco y su heroico padre no fueron tan cordiales como parece que lo fueron con su madre.

Sin embargo, la fortuita muerte de sus hermanos y la temprana desaparición de su descendencia le convirtieron en heredero único. Inés había muerto en agosto de 1580, al poco de casarse, y su única hija, Aldonza, debió morir poco después. Juan, el mayorazgo, ya había desaparecido en diciembre de 1581, al poco tiempo de las bodas de su madre y de su hermano. Juan no llegó a contraer matrimonio, si bien su madre menciona en su testamento, realizado en 1598, a un posible hijo natural de éste, Hernando.^[4]

Este azar biológico permitió la concentración del patrimonio de los Pizarro en una sola persona. Pero los cuantiosos gastos de don Francisco, posible causa del inventario que analizamos, y de su madre, mermarían sensiblemente la herencia. Habida cuenta de las atenciones que tuvo doña Francisca Pizarro con su esposo y suegros, venidos a menos por los pleitos que azotaban las propiedades de su condado.

Don Francisco tuvo una azarosa vida sentimental y matrimonial, como era frecuente en un noble que pretendía garantizar la continuidad de su estirpe. Casó con Francisca Sarmiento y Castro en 1581, meses antes de que su madre, doña Francisca Pizarro hiciera lo propio con el hermano de ésta, don Pedro Arias Dávila Portocarrero, hijo de los segundos condes de Puñonrostro. Con ello la nuera de doña Francisca se convirtió en su cuñada. Ambos matrimonios demuestran el interés de la nueva oligarquía indiana, representada por los Pizarro, por entroncar con la nobleza castellana, encarnada en los Puñonrostro, aunque en éste caso no muy antigua en cuanto a título y no muy boyante en cuanto a rentas^[5] que así conseguían sanear.

Fruto de este primer matrimonio fue Juan Hernando Pizarro, que conseguiría el título de marqués de la Conquista, y otra hija llamada Francisca que no dejó descendencia. En segundas nupcias matrimonió nuestro protagonista con Estefanía de Orellana y Tapia, con quien tuvo un hijo, Gonzalo. El azar del destino y la alta mortandad de la época hizo que los

hijos de estos matrimonios, o en el caso de Juan Hernando la hija de éste, murieran sin descendencia, y quedase como heredera de su fortuna, e incluso del título de marqués de la Conquista, Beatriz Pizarro, hija natural legitimada, nacida hacia 1606, fruto de su unión con Micaela Manrique con la cual convivió en Trujillo en la última etapa de su vida, tras haber enviudado dos veces.

Parece ser que don Francisco alternó su residencia en la Villa y Corte, donde fijó su residencia su madre tras su segundo matrimonio, con estancias en Trujillo, en los palacios construidos y remozados por sus progenitores de la plaza mayor y la Zarza, donde, según las crónicas de la época vivió con el fasto de una pequeña corte. Aquí se estableció para cuidar directamente de sus propiedades e intereses. En 1598, año de la realización del inventario de sus bienes, figuraba como vecino de Trujillo, y tal vez en esas fechas, tras la muerte de doña Francisca Pizarro, dejase definitivamente Madrid.

No es mucho más lo que sabemos de la vida privada de este personaje. Lo poco que traslucen los protocolos notariales, reflejo ante todo de actividades económicas y contratos. Sin embargo, contamos con una fuente inestimable, el Memorial de Tenuta de los mayorazgos de los Pizarro que, aunque redactado más de un siglo después de su muerte, en relación a la legitimidad de su hija, nos describe, en boca de varios testigos, rasgos de su personalidad^[6].

Por testimonio del comendador Fray Francisco Vélez, de oídas al licenciado Huñez, cura de la parroquial de la Veracruz, de Trujillo y al padre Fray Rodrigo de Herrera, religioso de su convento: *“don Francisco era un hombre muy grave, áspero y de terrible condición, y los caballeros más principales de aquella ciudad le veneraban y respetaban”*.

El doctor Valverde, que le atendió en sus últimos momentos afirmaba: *“si yo le voy con ese mensaje echárame con los diablos, y le temo tanto que cuando le tomo el pulso tiemblo, de manera que aún le juzgo de las calidades de él”*. Y otro día, *“estando el testigo instando a don Francisco para que tomase un poco de substancia, habiendo tomado dos cucharadas de ella, asomó la cabeza el doctor Valverde por entre los que se hallaban presentes, y viendo que dicho don Francisco había reparado en él, dijo: mucho me huelgo, señor don Francisco, de haber visto el buen ánimo con que vuestra merced ha tomado esa sustancia, y él respondió: ¿huélgase mucho?, pues porque no se huelgue no quiero tomra más, vayase de*

ahí" (Memorial: párrafo 166).

En 1621 aún vivía, pues con su hija, doña Beatriz, ingresó como hermano de la Cofradía de la Concepción de Trujillo, (Memorial: párrafo 157). Probablemente murió al año siguiente.

NOTAS:

[1] INVENTARIO DE PROPIEDADES DE DON FRANCISCO PIZARRO Y PIZARRO. PARA SERVIR DE HIPOTECAS DE CENSOS. Madrid, 22 de noviembre de 1598. Archivo Histórico de Protocolos Madrid. Escribano Pedro de Prado. Protocolo 1.359. Usamos la transcripción de VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, L.: Tirso y los Pizarro. Aspectos históricos documentales. Cáceres, 1993, pp.323-334.

[2] VARON GABAI, R.: *La ilusión del Poder. Apogeo y decadencia de los Pizarro en la conquista del Perú*. Lima, 1996.

[3] PELEGRI PEDROSA, L.V.: *Los Cano-Moctezuma. Un Linaje indiano entre Cáceres y México*. Cáceres, 1998.

[4] ROWSTOWROSKY, M.: *Doña Francisca Pizarro. Una ilustre mestiza. 1534-1598*. Lima, 1989, pp.73-75.

[5] No sabemos si doña Francisca conoció a su futuro marido antes del matrimonio de su hijo o después. Para M. Rostworowsky tal vez fue una imposición de los Puñonrostro que Francisco se casara antes que su madre para asegurar una ventajosa boda a su hija, dada su débil situación económica. Y don Francisco pudo acceder a la voluntad de su madre de entablar esta política matrimonial, pues no puso ningún obstáculo ni a éste ni a otros de sus deseos, como sus cuantiosos gastos en Madrid. Rowstowrosky, cit. pp.68-70.

[6] *Memorial Ajustado hecho con citación de las partes del pleito que pende en el Consejo*. Publicado en Madrid en 17 de octubre de 1742. Recoge los argumentos y las consiguientes pruebas genealógicas de todas las partes en litigio. Archivo de la Fundación

Pizarro, Trujillo.